

Resolución Suprema Nº 036-2019-RE

Lima, 23 de febrero de 2019

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta los lazos de amistad y de cooperación que existen entre la República del Perú y el Reino de Marruecos;

Reconociendo el trabajo desarrollado por el Embajador Youssef Balla para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos Estados, en particular en los campos político y de la promoción cultural;

Destacando la labor desplegada por el Embajador Balla para la realización de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre la República del Perú y el Reino de Marruecos, llevada a cabo en octubre de 2018, la que ha permitido dar un renovado impulso a la relación bilateral;

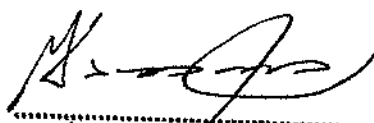
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Youssef Balla.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

